FRAGMENTOS DE PERGAMINOS LITUR-GICO-MUSICALES GREGORIANOS DEL S.XIII EN DOS LIBROS DE DOMINGO DE SOTO Y DE PEDRO BUSEO (BUYS) DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVER-SIDAD DE DEUSTO

Juan Iturriaga Elorza S.J. Universidad de Deusto

I. Introduccion.

Un eminente y erudito profesor de filosofía amante de los libros me contó en cierta ocasión la sensación peculiar que se sentía al recorrer una biblioteca con volúmenes antiguos, y dar con el lomo de uno de ellos, que por instinto se imaginaba él que se trataba de un incunable [es decir un libro anterior al año 1500]. Acercaba lentamente la mano al lomo del libro, se sentía en los dedos con una suave presión sobre las cubiertas que se trataba de un ejemplar singular. Entonces cuidadosamente se abría el libro por la portada, no se encontraba la fecha. Acudía uno al fin del volumen o colofón y allí saltaba de gozo el corazón al comprobar que se trataba de una publicación del siglo XV. Este gozo de un encuentro intuido, pero no pretendido, era una satisfacción inigualable para un amante de los libros, según el parecer de mi venerado profesor.

Trabaja el autor de estas líneas desde hace pocos años en la catalogación e inventario de libros del s. XV y XVI. Sobre la base de su condición de Bibliotecario de la Biblioteca de la Facultad de Teología de la Universidad de Deusto y con la benignidad de los Archiveros eclesiásticos españoles solía acudir con alguna comunicación a los congresos anuales que organizaba la Asociación de Archiveros Eclesiásticos de España. El nivel de estos congresos era altamente especializado e instructivo en todos los sentidos.

Del 13 al 16 de septiembre de 1993 tuvo lugar en Oviedo Valdediós con el título genérico: *Ordenes monásticas y archivos de la Iglesia (I)*. Santoral hispano-mozárabe en España, el IX Congreso de la Asociación

de Archiveros de la Iglesia de España¹. La directora del Archivo Municipal de Oviedo, Ana María Herrero, tuvo en este congreso una comunicación titulada «Fragmentos de códices de origen monástico en el Archivo Municipal de Oviedo: descripción externa y fortuna».

Los fragmentos musicales de que nos hablaba en su comunicación la Sra. Ana María Herrero procedían de otros documentos a los que les servían de guardas para la encuadernación. Aún siguen unidos a dicha documentación posterior cuyas fechas extremas son las de 1535 y 1765, correspondiendo la mayoría a los años 1580 a 1620.

El Prof. Angel Medina publicó en 1994 un folleto al que acompañaban facsímiles de este tipo de fragmentos musicales en pergamino². Por esta razón cuando el autor de estas líneas descubrió en algunos de los libros de la Biblioteca de la Universidad de Deusto este tipo de fragmentos musicales gregorianos en pergamino, sintió la misma sensación que el profesor de filosofía con el que hemos comenzado este trabajo al tener en sus manos un incunable. ¡Qué satisfacción saber que una pequeña tira de pergamino se podía datar antes del s. XIV! ¡Cómo esta satisfacción se aumentaba al descubrir que eran bastantes los volúmenes que encerraban este tipo de tesoros culturales!

Pero después de la intervención en el Congreso de Archiveros de la Sra. Ana María Herrero y sobre todo después de la atenta lectura del folleto de Prof. Angel Medina eramos conscientes de que no habíamos descubierto el nuevo mundo. Pensabamos con Cicerón: «no voy a contar nada recóndito, nada que sea inaudito para vosotros o nuevo para cualquiera»³. Más bien nos preguntábamos con Esquilo: «¿Es que hay algo nuevo?»⁴.

Las actas de este congreso fueron publicadas en «Memoria Ecclesiae» VI, Oviedo, 1995.

² MEDINA, ANGEL, *Pergaminos litúrgico-musicales del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Oviedo*. Presentación de Ana María Herrero. Fotografía de Luis Montoto. Oviedo, 1994.

³ CICERÓN, MARCO TULIO, *De oratore*, 31: «Nihil dicam reconditum, nihil aut inauditum uobis, aut cuiquam nouum».

⁴ ESQUILO, *Las coéforas* [Choephori] 659: ti d'esti kainon; [¿qué hay de nuevo?]. Son palabras puestas en boca de Orestes. Una traducción moderna nos transmite esas palabras griegas en el siguiente castellano: «Orestes: anúnciame a los amos de la casa. Vengo a verlos y *les traigo noticias recientes*». El subrayado es nuestro para señalar el significado de la frase griega. El mismo

Porque el Prof. Angel Medina no solamente se conformaba con ofrecernos las fotografías de 9 hermosos fragmentos musicales gregorianos, sino que la Sra. Ana María Herrero en la presentación nos asegura que el encuentro de estos documentos suscitó el interés del Prof. Angel Medina: «que continuó la indagación en otros lugares, comprobando la existencia de este tipo de documentos *en casi todos los archivos asturianos*»⁵.

Este tipo de afirmaciones y documentos publicados nos convencieron de que lo que nosotros habíamos encontrado en la Biblioteca de la Universidad de Deusto no significaba nada de especial relieve en el mundo de la cultura y de la documentación musical antigua, que seguíamos un camino bien trillado y conocido. Aun conscientes de esta realidad nadie puede privarnos de la ilusión, que todo bibliófilo comparte, del descubrimiento, aunque sea modesto, de unos documentos musicales gregorianos antiguos en la Biblioteca de la Universidad de Deusto cuya existencia se desconocía y cuyas carácterísticas pasamos enseguida a describir.

II. Nomenclatura y lugar donde aparecieron los fragmentos musicales gregorianos que nos ocupan.

El estudio de las tiras de pergamino con fragmentos musicales gregorianos que vamos a presentar son solamente cuatro tiras. La determinación del anverso (r) o reverso (v) de cada una de las tiras no es totalmente arbitrario, como indicaremos más adelante, aunque no con la seguridad de los grandes y preciosos fragmentos que presenta el Prof. Angel Medina del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Oviedo.

De los cuatro fragmentos que estudiamos y ofrecemos modestamente uno es solitario y los otros tres forman un conjunto coherente entre ellos. En conclusión no estudiamos cuatro documentos distintos e independientes sino dos, el uno que consta de una sola tira de pergamino y el otro que se forma con tres tiras distintas.

traductor tiene un poco más abajo versos 666/667 un bonito pensamiento de Esquilo: «Un hombre le habla a otro hombre con plena confianza y le hace saber con claridad sus fines».

⁵ MEDINA, ANGEL, Pergaminos litúrgico-musicales del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo, 1994, p. 7; la cursiva de la cita es nuestra.

Para la más facil comprensión de nuestra descripción llamaremos a la tira independiente que es única, fragmento 1, a una de las caras la rotularemos fragmento 1r y a la otra fragmento 1v. La razón por la cual a una cara llamamos «r» (in recto) y la otra «v» (in uerso) la daremos más abajo. En cuanto a las otras tres tres tiras que son interdependientes entre sí, vamos a designarlas: fragmento 2ar cuando se trate de la tira que consideramos primera, fragmento 2br cuando nos ocupemos de la segunda y fragmento 2cr cuando el objeto de nuestras reflexiones sea la tercera. Del mismo modo que hemos indicado en el fragmento 1, en este otro fragmento 2 señalaremos el reverso (v) de una manera correlativa: fragmento 2av, fraxmento 2bv, y por fin fragmento 2cv. Creemos que con estas notas queda clara la nomenclatura que vamos a utilizar.

El primer fragmento 1r y 1v apareció reforzando por debajo de la cubierta de pergamino el lomo de un volumen cuya signatura topográfica es EsMo II 60.2/6. Se trata de un ejemplar de la obra del dominico Domingo Soto, De iustitia et iure, Salamanca 1562, cuya ficha detallada y concreta presentamos en el Apéndice 1 a este trabajo. El segundo texto que comprende tres fragmentos relacionados entre sí: fragmento 2ar, 2br, 2cr y sus correspondientes reversos: fragmento 2av, 2by y 2cv se encontraban en las mismas condiciones de encuadernación que hemos indicado para el fragmento 1. Debajo de la cubierta de pergamino y sujetando el lomo del volumen, cuya signatura topográfica es Vitr 64, y cuya ficha completa añadimos en un segundo apéndice al trabajo presente. Se trata de un ejemplar del libro de Pedro Buys (Buseus), Authoritatum sacrae Scripturae et sanctorum patrum: quae in summa doctrinsale Christiansale Doctoris Petri Canisii theologi Societatis Jesu citantur [...], Coloniae 1569. El lector encontrará en el Apéndice 2 todo lo referente a la descripción bibliográfica de este libro. Considero superfluo añadir que las tiras de pergamino musicales gregorianas que estudiamos no tienen nada que ver con el contenido del volumen en el que se encontraban, puesto que su función era únicamente servir a la mejor encuadernación del mismo.

III. Descripción de los fragmentos musicales gregorianos aparecidos en volúmenes de la Biblioteca de la Universidad de Deusto.

1. El fragmento Ir contiene el siguiente texto latino: [Al margen en tinta roja] Statio ad $S^{u[m]}$ [Sanctum] / marcellu[m] ppm [papam martyrem].

1 r.

2 br.

2 br.

2 cr.

2 cr.

2 cr.

2 cr.

2 cr.



۱۷.

2 bv.

2 bv.

2 bv.

1 more and a sport as me share and a sport and a sport are share and a sport a sport and a sport a sport a sport and a sport a sp



[Mayúscu	ıla inicial y) líneas inter	calad	as en te	xto en ro	jo, e	l res	to	en
tinta negra]	Liberator	me[us]	de g	gentibus	iracun		dis	/	ab
insurgentibus	in me	_ exaltabi	s me	e a	6.				

La traducción castellana de este texto es:

«el que me libra de mis enemigos / [y] sobre mis adversarios me ensalces, / del» [varón violento me salvas]⁷.

A la cabeza de este fragmento 1r creemos poder leer:

[En tinta negra] pa cui minus augeat. P[er omnia saecula saeculorum] [en tinta roja] F[e]r[ia] IIII [miércoles].

La primera parte de esta línea en tinta negra no se encuentra en la Sagrada Escritura por la palabra que se lee claramente «augeat». Este detalle no tiene nada de extraño puesto que tiene un final que indica claramente que se trata de una oración. Efectivamente, después del punto indica el final de una oración: «por todos los siglos de los siglos», y luego en rojo el día de la semana al que corresponde el texto: un miércoles.

El tamaño del fragmento 1r es 4x12,5 cm. Le designamos «r» porque el otro lado del fragmento, lo que llamamos fragmento 1v, tiene restos de texto de otra columna a la izquierda, lo cual quiere decir que era el reverso. Por tanto la presente es el anverso o «r». La letra es gótica (no carolina), la notación musical es aquitana con una línea a punta seca y varias notas (o variaciones musicales, técnicamente se

⁶ Salmo 17, 48b y 49a. Texto cotejado con: Biblia sacra iuxta latinam uulgatam uersionem ad codicum fidem iussu Pii PP. XII cura et studio monachorum Abbatiae Pontificiae Sancti Hieronymi in urbe Ordinis Sancti Benedicti edita. Liber salmorum. Romae: in Typographia vaticana 1953, p 73. Signatura topográfica en la Biblioteca de Teología de la Universidad de Deusto: TeBi II 522/10.

⁷ Salmo 18, v.49. Sagrada Biblia. Versión por Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias González. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1975, p. 614. Signatura topográfica en la Biblioteca de Teología de la Universidad de Deusto: ReSa II 132. Téngase en cuenta que la traducción que aducimos está hecha sobre el texto hebreo y no sobre la vulgata latina que es de donde procede la letra del fragmento musical gregoriano que estudiamos. El texto incluido entre corchetes no se encuentra en el original, unas veces es un desarrollo del mismo y otras un complemento para su comprensión.

llama anotación milismática) que corresponden a cada una de las sílabas. Se data el documento de principios del s. XIII⁸.

En consecuencia se trata de una parte del oficio litúrgico, que parece el gradual [tractus] de una misa, porque se trata de una «estación en la Iglesia de S. Marcelo». Las estaciones comenzaron siendo visitas episcopales a distintas iglesias de Roma, que en tiempo de cuaresma eran diarias, donde parece encajar el texto presente que señala el día de la semana: feria IV o miércoles⁹. El tamaño y contenido del *fragmento Ir* no nos permite determinar con más precisión a qué clase de documento litúrgico pertenecía originariamente.

Sin embargo sabemos que es un texto con referencia a S. Marcelo I Romano Papa y Mártir¹⁰ (27.5.308 ó 26.6.308 - 16.1.309)¹¹.

2. El fragmento Iv contiene el siguiente texto de la vulgata latina: Spe ret in te [qui nouerunt nomen tu]/um domine, quoniam non dereliquis ___ quaren / ___ te __ s te psallite ___ domino qui habitat in ___ 12.

⁸ Todas estas informaciones técnicas se las debemos a la Profesora del Conservatorio Superior de Música de Bilbao «Juan Crisóstomo Arriaga», Carmen Rodríguez Suso, experta en paleografía musical.

⁹ Lexikon für Theologie und Kirche. Ed. Josef Hofer y Karl Rahner. Freiburg, Herder, 1964, vol.9, col.1021. Indica como principio de esta costumbre litúrgica de las «estaciones» en las iglesias el s.IV, tomando su mayor auge con S. Gregorio I el Grande (+ 604). La acción litúrgica consistía en la visita del obispo a distintas iglesias romanas cualificadas.

Según los Bolandos la fiesta se celebra el 27 de noviembre. *Ad acta sanctorum ... supplementum*. Volumen *complectens auctaria octobris et tabulas generales*. Paris, Victor Palmé, 1875, p. 414.

Fechas de pontificado. Desconocemos el año de su nacimiento. *Annuario Pontificio per l'anno 1994*. Citta del Vaticano, Libreria editrice vaticana, 1994, p. 9*. El *Lexikon für Theologie und Kirche*. Ed. Josef Hofer y Karl Rahner. Freiburg, Herder, 1962, vol.7 col.3, señala la fiesta actual el 16 de enero, y las fechas probables de papado, mayo 307 al 16.1.308.

Salmo 9, v.11-12a. Biblia sacra iuxta latinam uulgatam uersionem ad codicum fidem iussu Pii PP. XII cura et studio monachorum Abbatiae Pontificiae Sancti Hieronymi in urbe Ordinis Sancti Benedicti edita. Liber salmorum. Romae, Typographia vaticana 1953, p. 58. Como el fragmento está bastante deteriorado con respecto a la lectura del texto, hemos puesto entre corchetes cuadrados aquellas partes de la letra que no podemos leer actualmente. De todos modos el texto crítico latino de los benedictinos no

«Y en tí confiarán quienes saben tu Nombre, / porque tú no abandonas, Yahveh, a quienes te buscan. Celebrad a Yahveh, el que mora en [Sion]»¹³.

Todo el fragmento 1v está escrito en tinta negra si exceptuamos las líneas de separación que van en tinta roja. Se comprueba que nuestro fragmento 1 constituía una columna de un pergamino que contenía al menos dos, porque en el fragmento 1v a la izquierda se descubren anotaciones musicales y líneas rojas que sin lugar a duda testifican la existencia de otra columna con texto y anotación musical gregoriana, exactamente igual a la que encontramos en el resto del fragmento 1v. Por esta razón hemos llamado a este fragmento «v».

El tamaño del *fragmento 1v* es 4x12,5 cm. La letra es gótica (no carolina), la notación musical es aquitana con una línea a punta seca y varias notas (o variaciones musicales, técnicamente se le llama anotación milismática) que corresponden a cada una de las sílabas. Se data el documento como de principios del s. XIII.

- 3. Ya hemos claramente expuesto que el fragmento 2 está constituido por tres tiras distintas, pero que forman una unidad entre ellas. Vamos a comenzar el estudio por la cara «r», que la designamos así porque tiene a su izquierda una inicial (parece una I) en tinta negra y dos restos de letras rojas mayúsculas indescifrables por estar incompletas. Todo lo cual prueba que había otra columna a la izquierda, lo cual les convierte a los presentes fragmentos en «r».
- a) El fragmento 2r contiene el texto latino del capítulo primero del evangelio de S. Mateo, v. 7b -10a. Proponemos en consecuencia el texto continuo de los tres fragmentos, el fragmento 2ar, el 2br y el 2cr.

[En tinta negra] [Abias] autem [falta la palabra: genuit] asa[m] A[en letra roja mayúscula]sa autem genuit iosaphat. I[en letra roja mayuscula]osaph / at autem genuit ioram. I[letra roja mayúscula]oram autem genuit / oziam. O[letra roja mayúscula]zias autem genuit iohatham. J[letra roja mayúscula]ohatham / autem genuit achaz. A[en

coincide exactamente con el del fragmento 1v, especialmente en el hipérbaton.

Las diferencias que se notan a simple vista entre el texto latino y la traducción castellana se deben a la razón indicada más arriba, que la biblia de donde tomamos la traducción basa su interpretación en el texto hebreo, mientras que nuestro fragmento aduce la vulgata. Véase: *Sagrada Biblia*. Versión por Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias González. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1975, p. 609. Salmo 8, v.11-12a.

letra roja mayúscula]chaz autem genuit / ezechiam. E[letra roja mayúscula]zechias autem genuit ma[na]ssem.

Todo el texto está en tinta negra menos las mayúsculas que hemos indicado. La traducción castellana de estos *fragmentos 2ar*, *2br v 2cr* es como sigue:

«[Abias] engendró a Asaf, Asaf [engendró] a Josafat, Josafat engendró a Joram, Joram engendró a Acaz, Acaz engendró a Ezequías, Ezequías engendró a Manasés»¹⁴.

El fragmento 2r está compuesto por tres tiras distintas que tienen un texto continuo siguiendo de una a otra y lo deja completo en los versículos indicados del primer capítulo de S. Mateo, donde se consigna la genealogía de Jesús. Todas las líneas del texto tienen su correspondiente anotación musical gregoriana, pero que no es milismática, sino que a cada sílaba latina le corresponde un cuadradito que significa la nota musical gregoriana debida. Solamente hay una línea latina que carece de anotación musical, por razón del corte dado al fragmento. Corresponde a la frase latina: «autem genuit achaz. Achaz autem genuit». Pero por otro lado al final del último fragmento 2cr tenemos una línea de anotación musical gregoriana sin texto, porque se halla cortado. Siguiendo el texto de la vulgata, sugeriríamos que el texto es el siguiente: «Manasses autem genuit Amon. Amon autem genuit Josiam». Aunque no podemos determinar con exactitud hasta donde llegaría el texto latino de la línea, pero dada la magnitud de las letras, teniendo en cuenta el lugar que ocupa la mayúscula roja que precede todos los nombres propios, parece bastante razonable que la línea concluiría con la palabra «genuit», dejando para la siguiente línea el nombre de Josías.

Como nota crítica al texto diremos que el nombre de Manasés, se encuentra contrahido y no se ha escrito la sílaba central «na».

El tamaño del *fragmento 2ar* y *2av* es de 3,5x10 cm. En cuanto al *fragmento 2br* y *2bv* es 3x10 cm. Por fin el *fragmento 2cr* y *2cv* tiene las medidas: 3,5x10,1cm. Medidas un tanto aproximadas, porque los fragmentos no están cortados regularmente ni a escuadra.

Sagrada Biblia. Versión por Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias González. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1975, p. 1077.

Al tratarse de un texto bastante largo tomado del evangelio no puede ser ni un gradual [tractus] ni una antífona. Tiene que ser necesariamente parte de algún misal.

Aunque sea casi imperceptible tiene línea a punta seca. La letra es gótica y la anotación musical gregoriana aquitana. Se la puede datar en el s. XIII, pero más tardío que el *fragmento 1r* y *Iv*, por el tipo de mayúsculas en tinta roja¹⁵.

b) El fragmento 2v. De la misma manera que el fragmento 2r se compone de tres piezas diferentes, pero que constituyen una unidad.

Hemos juntado el texto latino de la vulgata que se contiene en los tres fragmentos porque son coherentes entre sí.

[Fragmento 2av] m e Ale[l]u [i]a / [fragn	<i>nento 2bv] /</i> dominus
dixit ad me filius / meus e[s] tu ego
ho / [fragmento 2cv] die genui te	_ S[ecundum] lvcam
/ I[mayúscula florida en tinta roja]n illo t[em]p	[or]e: [hueco para la
mayúscula florida «E», que falta]xiit edictu[m] a	c[a]esare / aug[us]to
ut descreberet[ur] uniu[ers]us orb[is] / H[a]ec de	escriptio prima facta
e[st] a p[re]si / de [el resto de esta última líne	a del fragmento 2cv
solamente contiene la parte superior y es imposible	le reproducir el texto

Estos detalles técnicos de paleografía musical se los debemos a la valiosa y amable aportación de la Profesora del Conservatorio Superior de Música de Bilbao «Juan Crisóstomo Arriaga», la Sra. Carmen Rodríguez Suso. Esta erudita profesora considera obsoleta la doctrina que da Auguste Gatard citando a Paléographie musicale (T.I, p.127) en el Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de Liturgie, T.3, primera parte, p. 312: «Nous avons ici 'la superposition des signes, premiére étape de la régénération diastématique. La superposition de signes á son tour devait amener rapidement l'espacement de plus en plus avec les intervalles musicaux; enfin l'invention des lignes et de la portée couronne cette longue période de transformations'». De este texto concluimos la siguiente secuencia: 1. superposición de signos musicales. 2. espaciamiento de acuerdo con los intervalos musicales. 3. las líneas o tetragrama. Ahora bien nuestro fragmento 2ar, 2br y 2cr no tiene el número 2, no tiene espaciamiento de sílabas correspondiendo a la anotación musical, por tanto según este Diccionario debía de ser anterior en el tiempo al fragmento 1r y 1v que tienen espaciamientos musicales. A esta objeción nuestra nos respondió la Profesora Carmen Rodríguez Suso, que esas eran afirmaciones, que con los conocimientos modernos en paleografía musical gregoriana no se podían ya mantener.

a partir del *fragmento 2cv*, aunque nos es de sobra conocido por otras fuentes de información, como es cualquier edición de la Biblia Vulgata en latín].

La traducción castellana de los textos aducidos en latín es la siguiente:

« ... a mi. Alleluia. [Salmo 2, 7]¹⁶. [Yahveh] díjome: «Mi hijo eres tú, / yo mismo hoy te he engendrado».¹⁷

[S. Lucas 2, 1-2]¹⁸. Se dio el caso de que en aquellos días salió un edicto de César Augusto, para que se empadronara todo el orbe. Este empadronamiento fue el primero durante el mandato [de Quirino de Siria]¹⁹.

Como hemos visto en los fragmentos 2ar, 2br y 2cr, el texto descrito forma una unidad coherente entre sí también en los fragmentos 2av. 2bv y 2cv. La primera palabra del fragmento 2av es perfectamente legible; se trata del acusativo o ablativo del pronombre personal latino: «ego». Pero carecemos del contexto y pueden ser muchas las posibilidades de psalmos de la vulgata que acaben un versículo con esta forma del pronombre personal. Le sigue ya una forma consagrada en la liturgia. La palabra hebrea en forma latina: Alleluia.

Tras este inicio ya se puede decir que el texto se encarrila y se hace comprensible a cualquiera. En su transcripción ya hemos indicado alguna de las palabras o letras que van en tinta roja. Tenemos que añadir que todo el resto del texto latino de los fragmentos va en tinta

Sagrada Biblia. Versión por Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias González. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1975, p. 606. Las diferencias entre la traducción castellana y el significado del texto latino, se deben a que la traducción castellana se basa en el texto hebreo, mientras que una traducción más exacta debiera de partir del texto de la vulgata latina.

La división de los versículos (/) como es natural no depende del texto latino de la vulgata que hemos aducido, sino de la traducción de la Biblia castellana de la BAC.

¹⁸ Sagrada Biblia. Versión por Francisco Cantera Burgos y Manuel Iglesias González. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1975, p. 1156.

Las diferencias que se pueden observar entre la traducción posible del texto latino y la presentada aquí de la BAC se debe principalmente a que esta edición basa su texto castellano sacándolo del original griego, mientras que lo que el fragmento nos comunica es parte de la vulgata latina.

negra, salvo la separación de las distintas sílabas por líneas rojas, justamente cubriendo la línea a punta seca propia de la anotación musical.

La primera de las líneas cuyo texto hemos reproducido, propia del fragmento 2cv, no contiene la anotación musical gregoriana correspondiente sino la parte superior, en razón del corte dado al fragmento con fines para la encuadernación del volumen en el que se encontraba. Se trata de la anotación musical que corresponde a la letra: «[ho]die genui te S[ecundum] lucam». Con estas palabras concluye el gradual [tractus] de la misa, que se solía intercalar entre la epístola y el evangelio. A la citada linea con anotación musical gregoriana fragmentaria sigue el evangelio de S. Lucas en su capítulo 2. No tiene anotación musical. La letra de los tres fragmentos: fragmento 2av, 2bv y 2cv es gótica. La anotación musical es aquitana y milismática, correspondiendo a cada sílaba o letra varias notas musicales. Las sílabas y palabras por esta razón están separadas con líneas rojas. Tienen todos estos fragmentos una línea a punta seca. Su datación es del S. XIII como los fragmentos 2ar, 2br y 2cr²⁰.

Como conclusión añadiríamos que se trata del gradual (lo que hoy dia se llama salmo responsorial) y evangelio de la primera misa de Navidad o Misa de media noche.

Un misal romano muy cercano a nosotros, pero anterior a la reforma del Concilio Vaticano II, editado en Turín en 1912 contiene ese mismo versículo del psalmo 2, 7, en el gradual [tractus] y le sigue el mismo comienzo del evangelio de S. Lucas, capítulo 2, que encontramos en nuestros fragmentos. Se trata del formulario rotulado con el título: «Ad Primam Missam»²¹.

Conclusiones

Somos conscientes, como hemos indicado de que nuestra aportación científica no significa una novedad sobresaliente en el mundo de la

Repetimos que estos detalles paleográficos así como la datación se la debemos a la erudición de la profesora del Conservatorio Superior de Música de Bilbao «Juan Crisóstomo Arriaga», Sra. Carmen Rodríguez Suso.

²¹ Missale romanum. Augustae Taurinorum (Turín), Libreria editrice internaz, della S.A.I.D. bueno stampa, 1912, p. 19.

cultura. Hay muchos otros archivos y bibliotecas que pueden presentar ejemplares más codiciados por su extensión y valor interno.

Sin embargo dentro del pequeño mundo que supone la Universidad de Deusto, tenemos la satisfacción de comunicar a alumnos y profesores, así como a otros estudiosos interesados en este tipo de trabajos, que la Biblioteca de la Universidad posee unos fragmentos musicales gregorianos del S. XIII. Añadiremos que no son los únicos. Todavía quedan bastantes más fragmentos del mismo tipo o parecido, musicales y no musicales en las encuadernaciones de los libros del S. XV y XVI, de cuya catalogación e inventario nos ocupamos. Con ello creemos abrir una puerta de amplios y profundos estudios cuyo horizonte límite todavía no se vislumbra.

Desde el punto de vista personal este sencillo trabajo académico nos ha aportado un indudable enriquecimiento y maduración personal. Ahora sabemos que un fragmento musical por razones que desconocemos, pero que tienen que existir, omite en un versículo el verbo latino «genuit» (engendró). De la misma manera en el conocidísimo nombre de Augusto, sin que sepamos las razones de ello, omiten una sílaba, resultando la curiosa transcripción para el desconocedor del latín en vez de la trisílaba: Au-gus-to, la vulgar palabra castellana bisílaba Auto. Si no fuera porque los fragmentos del s. XIII lo testimonian, casi nos haría pensar que se trata de un fraude humorístico.

Pero volviendo al nivel académico concluimos este trabajo que ofrece unos fragmentos musicales gregorianos del s. XIII que se encuentran en la Biblioteca de la Universidad de Deusto. Estamos seguros también que por parte del estamento director de la Universidad como del alumnado se apoyarán y alentarán este tipo de estudios, que además de servir para el renombre de la Universidad, enriquecen la cultura y maduración de alumnos y profesores.

APENDICE 1

FILOSOFIA DEUSTO [EsMo II 60/2/6]

SOTO, Domingo de O.P. [nombre de pila: Francisco] [Segovia 1495 - Salamanca 15.11.1560]

Fratris Dominici Soto Segobiensis, Theologi, ordinis Praedicatorum, Caesaerae Maiestati a sacris confesionibus Salmantini Professoris, De Iustitia & Iure Libri decem: Nunc primum ab ipso Autore innumeris in locis emendati atque multo auctiores redditi. Quibus insuper Libro septimo in Sextum transfuso, Octauus de Iuramento & adiuratione, plane nouus additus est. Cum Priuilegio. Esta tasado a tres marauedis el pliego / Domingo de Soto. -- Salmanticae: Expensis Ioannis Moreni Bibliopolae [del colofón página sin numeración, signatura ****8r] Excusum est hoc opus denuo Salmanticae in officina loannis Mariae a Terranoua Florentini, 1562 (Salamanca). --

490 pn. (tomo I), de la 491 a la 942 pn. (tomo II) +30h. sin numerar de índices. Signat: a-z8 A-Z8 Aa-Nn8 (Nn8 en blanco) *8 ****8. Grabado de madera en la portada con la imagen de San Juan Bautista. Al pie del grabado las iniciales del editor: I.M. [Johannes Morenus]. Lleva la leyenda: Ecce qui tolit peccata mundi. Al fin del volumen página sin numeración ****8v imagen semejante con las mismas características; en folio (32cm).

En la portada sello: Bibliotheca Facult[atis] Philosophiae Prov[inciae] Cast[ellanae] Orient[alis] S.J. En la página 51 otro sello semejante: Bibliotheca Facultatis Philosophiae Provinciae Cast[ellanae] Orientalis S.J. También en la portada otro sello con la leyenda: Ostting Waly Erstein. Un tercer sello en la portada: Dom[us] Script[orum] Prov[inciae] Germ[aniae] S.J. Jhs. Protegiendo el lomo cinco tiras de pergamino con textos a dos tintas roja y negra. Una de las tiras contiene una transcripción musical gregoriana.

Palau 320143. Dice que el ejemplar está en la Biblioteca Nacional. Quetif-Echard II 173a n°14: no cita esta edición, aunque dice que después de la muerte del autor, a partir de 1569 hasta 1580 se hicieron en Salamanca muchas ediciones. Posteriormente en otros lugares también. LThK y DHEE citan solamente la edición de Salamanca 1553. Adams no registra nuestra edición.

Encuadernado en pergamino flexible. Lomo liso y vuelto deteriorado con un orificio circular de unos 3 cms. de diámetro. En la cabeza un papel pegado con el título: D. Soto. De justitia et jure. Este papel está cubriendo parte de un título a mano a lo largo del lomo, de cabeza a pie en el que hoy día se puede leer: de Iustitia. Al pie del lomo otro papel pegado sin ninguna anotación. Ligazones exteriores de cuatro nervios y cabezadas naturales con la cubierta. Las ligazones de la cubierta delantera y de la cubierta trasera solamente la de cabeza están rotas. Restos de correas de cierre.

CDU: 220.21

TEOLOGIA MORAL - DERECHO - JUSTICIA - TEOLOGIA DOG-

MATICA - TOMISMO

N. ficha: 000519

APENDICE 2

TEOLOGIA DEUSTO [Vitr II 64]

BUSAEUS, Petrus S.J. [Petrus Busée] [Nimega 1540 - Viena 12.4.1587] Authoritatum sacrae Scripturae et sanctorum patrum : quae in summa doctrin[a]e Christian[a]e Doctoris Petri Canisii theologi Societatis Jesu citantur, & nunc primum ex ipsis fontibus fideliter collect[a]e, ipsis Catechismi uerbis subscriptae sunt. Pars prima, de fide, spe et charitate. Hieremiae VI: H[a]ec dicit Dominus: State super uias, & uidete & interrogate de semitis antiquis, qu[a]e sit uia bona, & ambulate in ea: & inuenietis refrigerium animabus uestris. Cum gratia & priuilegio summi Pontif[icis] Pij V. Item Roman[orum] Imperatoris Maximiliani II in Decennium / Petrus Rusaeus. -- Coloniae : Apud Geruinium Calenium & haeredes Iohannis Quentel, 1569 (Colonia).

21 h. sin numerar. 523 pn. + 22 h. sin numerar de índices. Signat: *A6 *B-*E4 A-Z4 Aa-Zz4 Aaa-Zzz4 Aaaa-Bbbb4 ; en 4° (20cm).

En la portada y en la p. 33 sello: Facultad de Teología. Univ[ersidad] de Deusto. Bilbao. Otro sello en la portada: Bibliothecae Onniensis Societatis Jesu. Jhs. Anotación manuscrita en parte tachada: Fray Martin Gil de Carmen de Tudela.

Sommervogel II, col. 440 n.1. DHGE 10, col. 1415.

Encuadernado en pergamino flexible. Lomo liso y vuelto. En el lomo a mano el título: Canisio. De uirtutibus theologicis. Ligazones exteriores de tres nervios y cabezadas naturales con la cubierta. Restos de correas de cierre. Restos de humedad en el texto. Iniciales artísticas, unas en madera, otras en cobre. El lomo está sujeto con piezas de pergamino conteniendo música sagrada escrita en puntos no en pentagramas. A dos tintas roja y negra.

CDU: 276 238

PATRISTICA - CATECISMO - DOCTRINA CRISTIANA - 1. Petrus Canisius, S. [Petrus Canis, Kanijs S.J.] [Nimega 8.5.1521 - Friburgo 21.12.1597]

N. ficha: 000303